

---

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

---

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 13.00 horas del día 17 de noviembre del 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad, los Comisionados del ITAI C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, C. M. en E. Conrado Mendoza Márquez y Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; así como la C. Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Séptima Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE ÓRGANOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

**5.- CLAUSURA.**

**LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

**HORA: 13.00 HORAS.**

**PUNTO NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA.**

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la Sesión y Toma de Acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

**PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se dió lectura a la propuesta de Orden del Día de la Séptima Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 17 de noviembre del 2022 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.



Una vez comentada la propuesta de Orden del Día por Unanimidad de Votos del Pleno del Consejo General, se adoptó el siguiente:

<b>Acuerdo 1/7-E/22</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre del 2022.</b>
-------------------------	--

**PUNTO NÚMERO TRES ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez expuso lo siguiente: Como bien saben el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales ha convocado a la renovación y/o ratificación de las Coordinaciones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia a celebrarse los próximos 23 y 24 de noviembre del año en curso; con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 34 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 16 de los Lineamientos para la Organización, Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales ha sido como en términos de la Convocatoria Expedida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales quien determina que para la elección de los Coordinadores del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales corresponderá un voto por Órgano Garante que este debe de ser Institucional; es por ello que resulta necesario llevar a cabo un análisis de las propuestas presentados por los Candidatos en su caso registrados y en el caso de la Región Norte a la cual pertenecemos solo se registró una candidatura siendo la de la Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo cual se somete a consideración la elección en este caso de la Coordinadora. Es importante resaltar el excelente trabajo que ha hecho la Comisionada Alma ha sido unificador y creo que le ha valido el merecer ser reelegida.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz expuso lo siguiente: Coincido con Usted es destacable la labor de la Comisionada Alma como Coordinadora de la zona Norte y yo no tengo ninguna objeción en emitir su voto para que se ratifique en ese encargo por un año más.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación el voto Institucional con motivo de la Convocatoria para la elección de Coordinadores Regionales del Sistema



Nacional de Transparencia y en específico la correspondiente a la Región Norte; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p><b>Acuerdo 2/7-E/22</b></p>	<p><b>Por Unanimidad de votos del Pleno del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, el voto Institucional con motivo de la Convocatoria para la elección de Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Transparencia y a realizarse el día 24 de noviembre del 2022 y en específico la correspondiente a la Región Norte es A FAVOR de la única propuesta presentada y representada por Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</b></p>
--------------------------------	--

**PUNTO NÚMERO CUATRO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL VOTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE ÓRGANOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A REALIZARSE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez expuso lo siguiente: En seguimiento a la Convocatoria Expedida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se requiere de igual forma el voto institucional para la elección del Coordinador de Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en este caso se registró una candidatura siendo la del C. Lic. Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Creo que es importante destacar la labor que ha hecho el comisionado en sus comisiones.



El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz expuso lo siguiente: De acuerdo que se lleve el voto institucional, a favor del Comisionado Abraham Montes, esperando que haga un buen papel en este nuevo encargo que va asumir al ser candidatura única.



Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del voto institucional con motivo de la Convocatoria para la elección del Coordinador de Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:





<p><b>Acuerdo 3/7-E/22</b></p>	<p>Por unanimidad de Votos del Pleno del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, el voto institucional con motivo de la Convocatoria para la elección del Coordinador de Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y a realizarse el día 24 de noviembre del 2022 es A FAVOR de la única propuesta presentada y representada por el C. Lic. Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>
--------------------------------	--

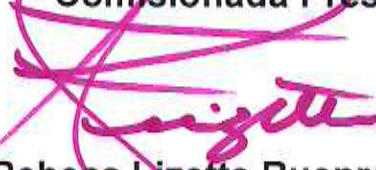

**PUNTO NÚMERO CINCO**

**CLAUSURA**

Siendo las 13:10 diez horas con diez minutos del día 17 de noviembre del 2022, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaró formalmente clausurados los trabajos de la Séptima Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.



**Comisionada Presidenta**



**Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**

Comisionado

M. en E. Conrado Mendoza  
Márquez

Comisionado

Lic. Carlos Oswaldo Zambrano  
Sarabia

Secretaria Ejecutiva

Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos



Esta hoja corresponde al Acta de la Séptima Sesión Pública Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre del 2022.